

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19943** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de Asistencia técnica, inspección y vigilancia en la redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de aprovechamiento de la energía térmica contenida en la red de aguas residuales para la climatización de la piscina cubierta del Polideportivo municipal de Moratalaz.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaria General Técnica. Servicio de Contratación.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildelcontratante](http://www.madrid.es/perfildelcontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Asistencia técnica, inspección y vigilancia en la redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de aprovechamiento de la energía térmica contenida en la red de aguas residuales para la climatización de la piscina cubierta del Polideportivo municipal de Moratalaz.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71240000 (Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de noviembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 112.950,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 112.950,00 euros. Importe total: 136.669,50 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2017.
- c) Contratista: "Ingeniería Básica, Obras y Proyectos, S.L.".
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 112.950,00 euros. Importe total: 136.669,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 22 de marzo de 2017.- El Secretario General Técnico, José María Vicent García.

ID: A170021576-1

cve: BOE-B-2017-19943